



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 521-2010-A/MDP

Pangoa, 10 de junio del 2010

VISTO: el Oficio N° 024-2010-DIEC-CPC/P, Exp. 4375, presentado por el Director de la I.E. Campirushari, que solicita apoyo económico para los estudiantes que participaran en los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2010 etapa regional, con sede en la ciudad de Huancayo.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando el Oficio N° 024-2010-DIEC-CPC/P, Exp. 4375, presentado por el Director de la I.E. Campirushari, que solicita apoyo económico para los estudiantes que participaran en los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2010 etapa regional, con sede en la ciudad de Huancayo; siendo las disciplinas de carrera de 100m, 2000 m., 3000m. planos, lanzamiento de bala, damas y varones en la categoría C y B, que integran 12 alumnos;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2009-MDP, de fecha 08 de enero del 2009, en Sesión Ordinaria del 06/01/09 el concejo municipal facultó atender donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales a las organizaciones y pobladores de la jurisdicción del distrito de Pangoa;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y visto bueno de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto total S/. 300.00 nuevos soles, para subvencionar los pasajes de 12 estudiantes de la I.E. Campirushari que participarán en los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2010 etapa regional, con sede en la ciudad de Huancayo; el mismo que esta representado por el Prof. Oswaldo Contreras Veliz - Director de la I.E. Campirushari.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la afectación presupuestal a la fte. 09 RDR, meta 035, esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento al Gerente Municipal, Planificación y Presupuesto y demás áreas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Oscar Villazana Rojas
Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EL PERÚ"

Centro Poblado Campirushari, 21 de mayo del 2010 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DISTRITO: JUNIN

OFICIO Nº 024-2010-DIEC-CPC/P.

TRAMITE DOCUMENTARIO

21 MAYO 2010

SEÑOR : LIC. Oscar VILLAZANA ROJAS

ALCALDE DEL DISTRITO DE PANGOA

Exp. Nº 4375 Folio 01

ASUNTO : APOYO ECONÓMICO PARA UNA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES ATLETAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPIRUSHARI NIVEL SECUNDARIA.

Me es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa Campirushari y a la vez es para solicitarle un apoyo económico la suma S/ 840,00 nuevos soles para el pasaje y estadía de una delegación de estudiantes atletas que representarán al distrito de Pangoa en los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2010 en la etapa Regional con sede en la provincia de Huancayo el día miércoles 26 y 27 de mayo del presente año, para lo cual hemos sido clasificados a nivel de UGEL Pangoa en las disciplinas de Carrera de 100 m, 2000 m 3000 m planos, lanzamiento de bala, damas y varones CATEGORIA "C Y B" que integran un total de 12 personas entre estudiantes, padres de familia y docentes. Ya que nuestra representada no cuenta con recursos económicos para cubrir los gastos de la delegación por lo que recurrimos a su despacho para que nos apoye con lo solicitado.

Conocedores de su amable persona por la identificación con la Educación y el deporte estamos seguros de contar con su colaboración incondicional.

Nos suscribimos de usted expresándole las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente.

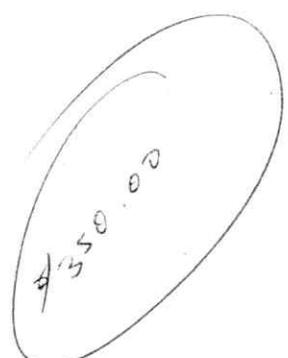

FÉLIX LAIME MATAMOROS
DNI Nº 20008694
Félix LAIME MATAMOROS

DELEGADO VECINAL


DIRECCIÓN

Oswaldo CONTRERAS VELIZ

DIRECTOR


550.00

PROVEIDO
PASE A: pto.
PARA: emitir apoyo
de S/ 300.00 i. previa
susc. resolución
Fecha: 06-2010